



Estudio

17 de septiembre de 2018

Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Segundo Trimestre de 2018

Índice

Presentación	2
Resumen Ejecutivo	3
I. Saldo de la Deuda Municipal.....	4
I.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional.....	4
I.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor	6
II. Municipios más Endeudados	10
II.1 Deuda Municipal Per cápita	12
II.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales	14
III. Anexo.....	17
Fuentes de Información.....	35

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su carácter de órgano de apoyo técnico al trabajo legislativo, ha elaborado el presente documento titulado “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Segundo Trimestre de 2018”, con el objetivo de ofrecer un análisis de la evolución de la deuda de este orden de gobierno durante los últimos 10 años.

El documento se encuentra organizado en dos secciones. La primera hace referencia al saldo de la deuda municipal en el lapso comprendido del segundo trimestre de 2008 al mismo periodo de 2018, mismo para el que se muestra el incremento de las obligaciones financieras de los municipios en términos absolutos y relativos.

En la segunda sección se muestran los municipios con mayor endeudamiento y se lleva a cabo un análisis respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales.

Al finalizar el documento se presenta un anexo con los municipios que cuentan con deuda y ésta se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Resumen Ejecutivo

La deuda de los municipios de México se ha incrementado en 71.2 por ciento a tasa real en los últimos diez años, alcanzado los 49 mil 395.3 millones de pesos (mdp) al segundo trimestre de 2018.¹ Ello se traduce en una tasa de crecimiento media anual de 5.5 por ciento en términos reales.

Al periodo de referencia, el saldo de las obligaciones financieras de los municipios por tipo de acreedor se distribuye de la siguiente manera: 22 mil 656.9 mdp (45.9 por ciento) provienen de la banca múltiple; 23 mil 119.4 mdp (46.8 por ciento) de la banca de desarrollo; un mil 420.8 mdp (2.9 por ciento) de emisiones bursátiles y 2 mil 198.2 mdp (4.5 por ciento) se originan en otros conceptos como los fideicomisos.

Los municipios cuya deuda supera los mil millones de pesos al segundo trimestre de 2018 son Tijuana, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; León, Guanajuato; Benito Juárez, Quintana Roo; Mexicali, Baja California y Zapopan, Jalisco. Estos municipios representan, de manera conjunta, poco menos del 30.0 por ciento del total la deuda municipal.

Al considerar el endeudamiento en términos per cápita, los municipios con mayores obligaciones financieras, por arriba de los 2 mil pesos, son Cozumel, Quintana Roo (4 mil 317.7 pesos por persona); Agua Prieta, Sonora (3 mil 016.8 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (3 mil 105.7 pesos); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 026.0 pesos); Nogales, Sonora (2 mil 155.1 pesos); Guaymas, Sonora (2 mil 130.3 pesos); y San Nicolás de los Garza, Nuevo León (2 mil 003.4 pesos).

Entre los municipios con la más alta relación deuda/ingresos se encuentran Tonalá, Jalisco; Agua Prieta, Sonora; Cozumel, Quintana Roo; San Nicolás de los Garza, Nuevo León y Othón P. Blanco, Quintana Roo; con proporciones mayores a 50.0 por ciento.

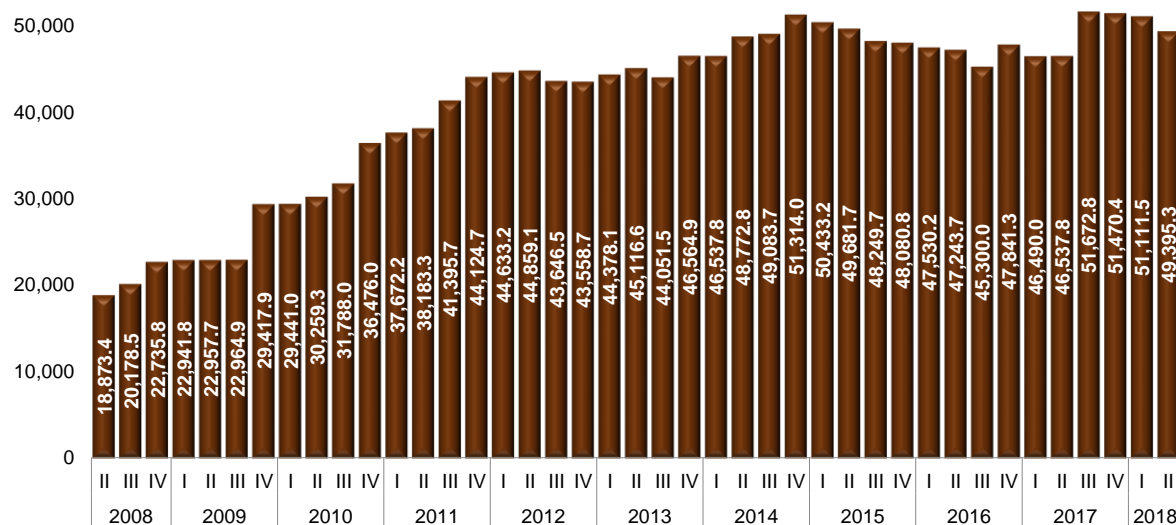
¹ Este monto incluye la deuda de los municipios y sus entes públicos.

I. Saldo de la Deuda Municipal

En los últimos diez años, el saldo de la deuda municipal registró un aumento de 30 mil 521.9 mdp, al pasar de 18 mil 873.4 mdp al segundo trimestre de 2008 a 49 mil 395.3 mdp al mismo periodo de 2018. Durante este lapso, la tasa de crecimiento del saldo de las obligaciones financieras de los municipios fue de 71.2 por ciento en términos reales, lo que equivale a una tasa media de crecimiento anual real de 5.5 por ciento (Gráfica 1).

Gráfica 1

Deuda municipal a nivel nacional,
2008/II trimestre - 2018/II trimestre
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

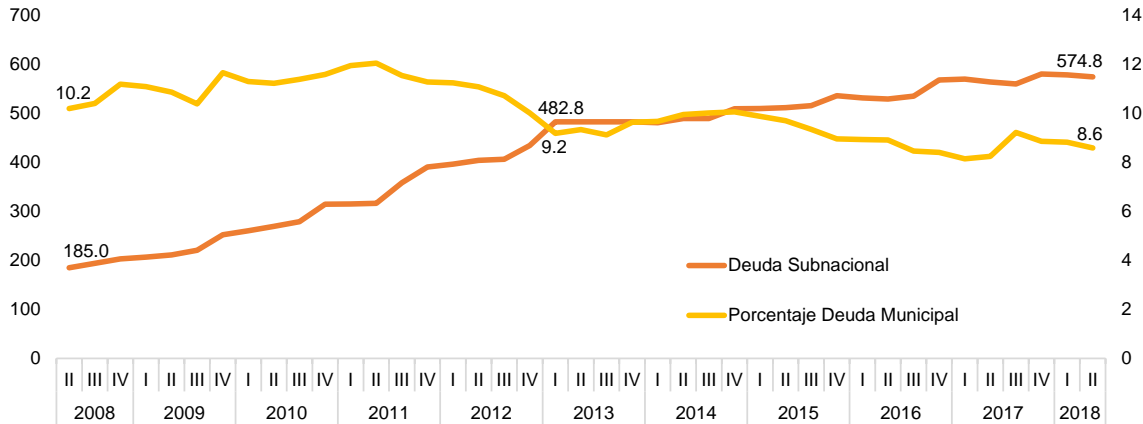
I.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional

A pesar del importante crecimiento de la deuda municipal en el periodo de referencia, el saldo de la misma como porcentaje del total de las obligaciones

financieras inscritas en el Registro Público Único² se ha mantenido relativamente constante a lo largo de los últimos diez años, oscilando entre 8.6 y 10.2 por ciento (Gráfica 2).

Gráfica 2

**Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal
2008/II trimestre - 2018/II trimestre
(miles de millones pesos y porcentajes)**



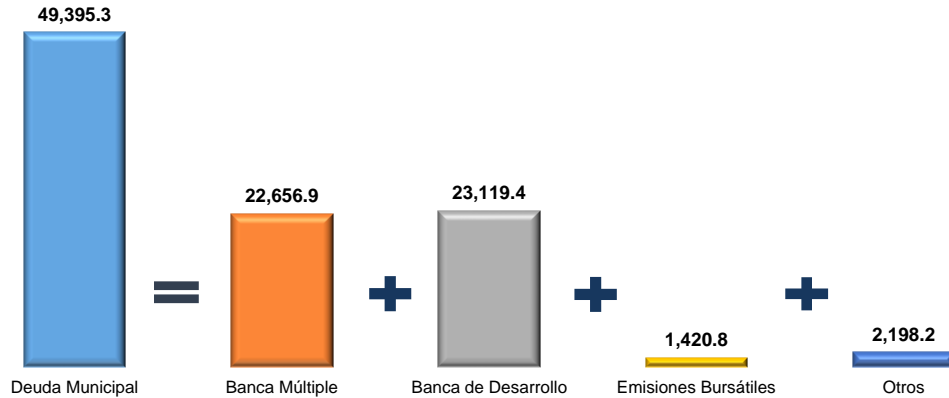
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Al segundo trimestre de 2018, el saldo de las obligaciones financieras de los municipios (49 mil 395.3 mdp) se distribuye, por tipo de acreedor, de la siguiente manera: 22 mil 656.9 mdp (45.9 por ciento) provienen de la banca múltiple; 23 mil 119.4 mdp (46.8 por ciento) de la banca de desarrollo; un mil 420.8 mdp (2.9 por ciento) de emisiones bursátiles; y 2 mil 198.2 mdp (4.5 por ciento) se originan en otros conceptos como fideicomisos (Gráfica 3).

² De acuerdo al Artículo 2, Fracción XXXVI, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Registro Público Único es el registro creado para la inscripción de obligaciones y financiamientos que contraten los entes públicos.

Gráfica 3

**Deuda municipal a nivel nacional por acreedor
Segundo trimestre de 2018
(millones de pesos)**



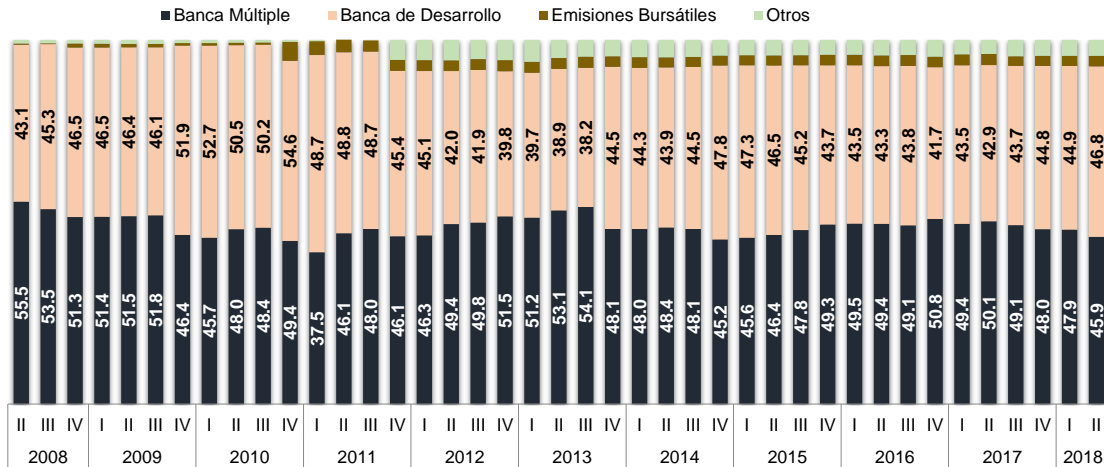
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

I.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor

Se advierte un cambio en la composición de la deuda municipal por tipo de acreedor en los últimos diez años. Ello se manifiesta en la menor participación de las prestaciones a municipios por parte de la banca múltiple, al pasar de 55.5 por ciento del total de la deuda municipal al segundo trimestre de 2008 a 45.9 por ciento al mismo periodo de 2018, una caída de 9.7 puntos porcentuales. Por su parte, los acreedores que aumentaron su participación en la composición de la deuda en el periodo de referencia son la banca de desarrollo con 3.7 puntos porcentuales; las emisiones bursátiles, con 2.6 puntos porcentuales; y otros acreedores con 3.4 puntos porcentuales (Gráfica 4).

Gráfica 4

**Composición de la deuda municipal a nivel nacional
2008/II trimestre - 2018/II trimestre
(porcentaje)**

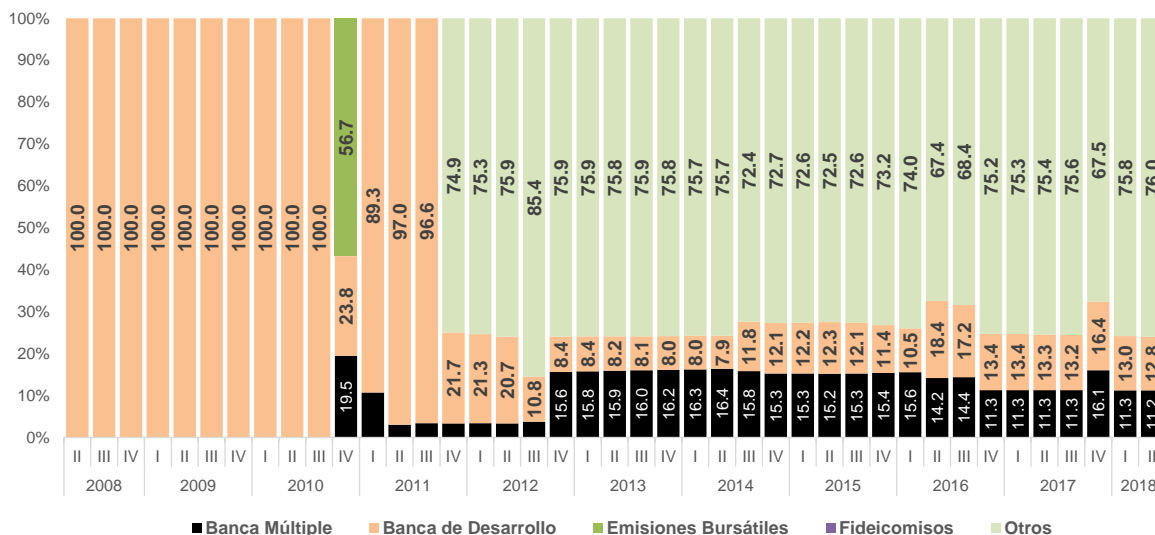


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En relación al rubro “otros”, se advierte que las entidades federativas cuya deuda municipal presenta una importante participación del mismo son Tamaulipas y Sonora. En el primer caso dicha opción de financiamiento se ha mantenido como la más importante desde el cuarto trimestre de 2011, alcanzando una participación de 85.4 por ciento al tercer trimestre de 2012. Al segundo trimestre de 2018, su participación en el total de la deuda de la Entidad Federativa se ubica en 76.0 por ciento. En el segundo caso, aunque tal opción de financiamiento ha estado disminuyendo su importancia del segundo trimestre de 2013 a la fecha, se mantiene en niveles considerables cercanos al 14.0 por ciento (Gráficas 5 y 6).

Gráfica 5

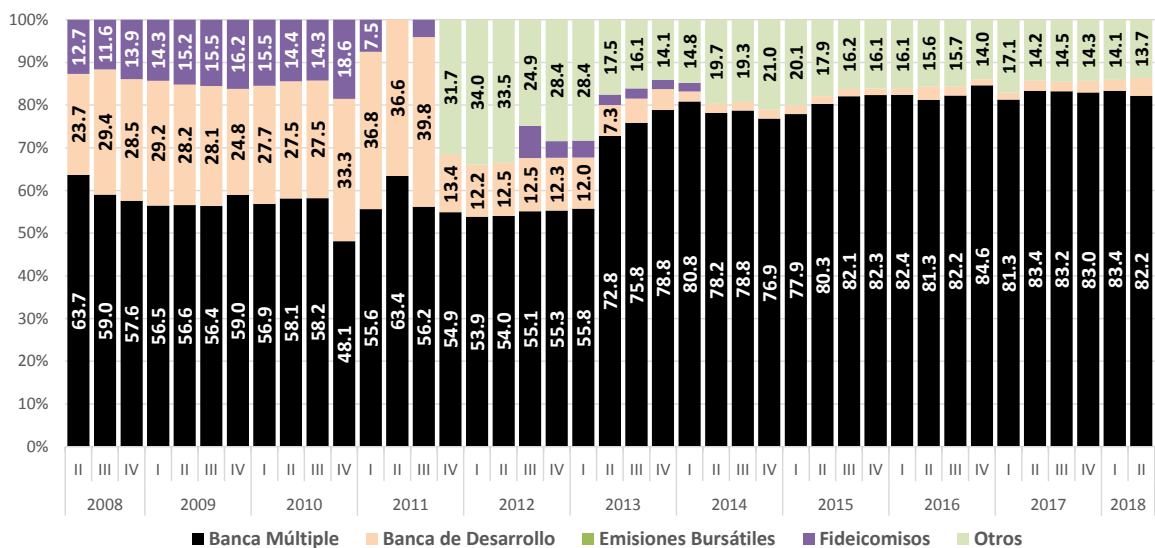
Composición de la Deuda Municipal del Estado de Tamaulipas 2008/II Trimestre - 2018/II Trimestre (Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Gráfica 6

Composición de la Deuda Municipal del Estado de Sonora 2008/II Trimestre - 2018/II Trimestre (Porcentaje)

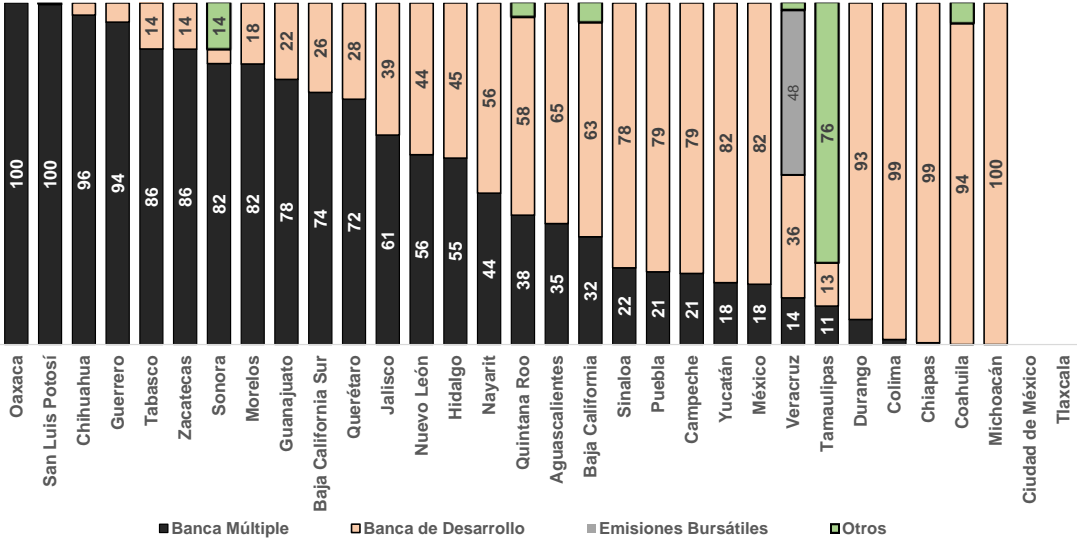


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

No obstante el avance que muestran las emisiones bursátiles y otras opciones de financiamiento en la composición de la deuda municipal, se sigue observando una preponderancia hacia la banca múltiple o la banca de desarrollo en la mayoría de las entidades federativas. Entre aquellas con una participación de la banca múltiple mayor al 50 por ciento destacan Oaxaca y San Luis Potosí (100.0 por ciento), Chihuahua (96.0 por ciento), Guerrero (94.0 por ciento) y Tabasco y Zacatecas (86.0 por ciento). Por su parte, entre las entidades federativas con más de 50 por ciento de participación de la banca de desarrollo sobresalen Michoacán con un 100.0 por ciento, seguida por Chiapas y Colima (99.0 por ciento), Coahuila (94.0 por ciento) y Durango (93.0 por ciento). Cabe destacar que, para el segundo trimestre de 2018, la Ciudad de México y Tlaxcala no presentan deuda municipal (Gráfica 8).

Gráfica 8

Composición de las Obligaciones Financieras de los Municipios por Estado, al Segundo Trimestre de 2018 (porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

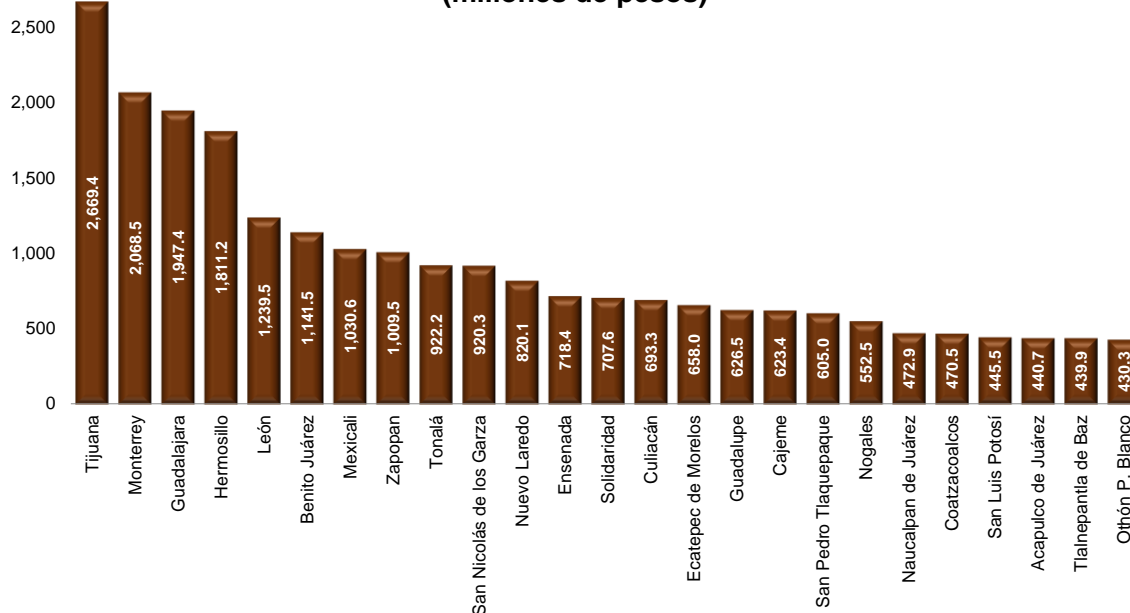
II. Municipios más Endeudados

Al 30 de junio de 2018, los municipios más endeudados del país (sin considerar la deuda de sus entes públicos) son los siguientes: Tijuana, Baja California (2 mil 669.4 mdp); Monterrey, Nuevo León (2 mil 068.5 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 947.4 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 811.2 mdp); León, Guanajuato (un mil 239.5 mdp); Benito Juárez, Quintana Roo (un mil 141.5 mdp); Mexicali, Baja California (un mil 030.6 mdp) y Zapopan, Jalisco (un mil 009.5 mdp). Estos ocho municipios concentran poco menos del 30.0 por ciento del total de la deuda de este nivel de gobierno.

En aras de mostrar mayor información, a continuación se muestran los 25 municipios más endeudados del país (Gráfica 9 y Tabla 1).

Gráfica 9

**Los 25 municipios más endeudados de México
Segundo trimestre de 2018
(millones de pesos)**



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Segundo trimestre de 2018
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,669.4
2	Monterrey	Nuevo León	2,068.5
3	Guadalajara	Jalisco	1,947.4
4	Hermosillo	Sonora	1,811.2
5	León	Guanajuato	1,239.5
6	Benito Juárez	Quintana Roo	1,141.5
7	Mexicali	Baja California	1,030.6
8	Zapopan	Jalisco	1,009.5
9	Tonalá	Jalisco	922.2
10	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	920.3
11	Nuevo Laredo	Tamaulipas	820.1
12	Ensenada	Baja California	718.4
13	Solidaridad	Quintana Roo	707.6
14	Culiacán	Sinaloa	693.3
15	Ecatepec de Morelos	México	658.0
16	Guadalupe	Nuevo León	626.5
17	Cajeme	Sonora	623.4
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	605.0
19	Nogales	Sonora	552.5
20	Naucalpan de Juárez	México	472.9
21	Coatzacoalcos	Veracruz	470.5
22	San Luis Potosí	San Luis Potosí	445.5
23	Acapulco de Juárez	Guerrero	440.7
24	Tlalnepantla de Baz	México	439.9
25	Othón P. Blanco	Quintana Roo	430.3

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

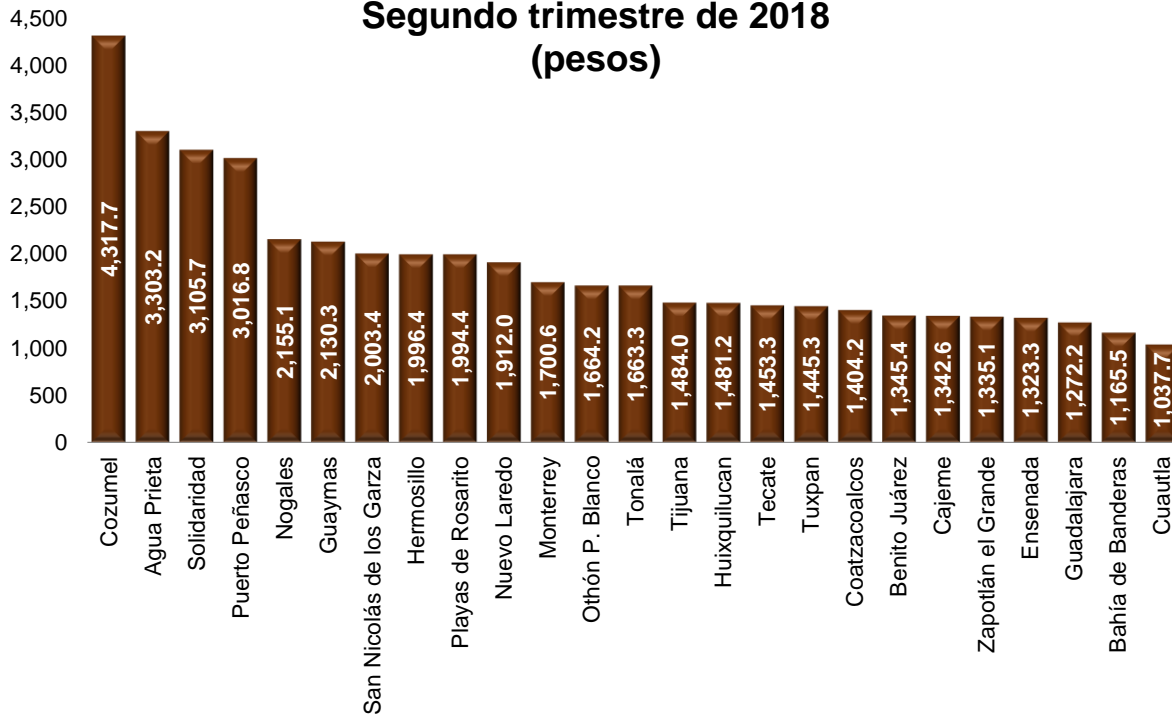
En conjunto, estos 25 municipios representan poco más de la mitad (54.2 por ciento) de la deuda total municipal (681 municipios inscritos en el Registro Público Único).

II.1 Deuda Municipal Per cápita

Un indicador que permite comparar el tamaño de la deuda entre municipios en términos relativos es el de la deuda per cápita, mismo que se obtiene dividiendo, para cada municipio, la deuda total entre la población. Es importante subrayar que en la construcción del indicador se emplean sólo municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp, pues al adoptar este filtro se evita que aparezcan casos atípicos con deuda baja y población aún más pequeña. Entre los municipios con una deuda por persona por arriba de los 2 mil pesos se encuentran los siguientes: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 317.7 pesos por persona); Agua Prieta, Sonora (3 mil 302.2 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (3 mil 105.7 pesos); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 016.8 pesos); Nogales, Sonora (2 mil 155.1 pesos); Guaymas, Sonora (2 mil 130.3 pesos) y San Nicolás de los Garza, Nuevo León (2 mil 003.4 pesos). (Gráfica 10 y Tabla 2).

Gráfica 10

**Los 25 municipios más endeudados per cápita
Segundo trimestre de 2018
(pesos)**



Nota: Para el cálculo de este indicador, sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y CONAPO.

Tabla 2
Los 25 municipios de México más endeudados per cápita
Segundo trimestre de 2018
 (pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	4,317.7
2	Agua Prieta	Sonora	3,303.2
3	Solidaridad	Quintana Roo	3,105.7
4	Puerto Peñasco	Sonora	3,016.8
5	Nogales	Sonora	2,155.1
6	Guaymas	Sonora	2,130.3
7	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	2,003.4
8	Hermosillo	Sonora	1,996.4
9	Playas de Rosarito	Baja California	1,994.4
10	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1,912.0
11	Monterrey	Nuevo León	1,700.6
12	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,664.2
13	Tonalá	Jalisco	1,663.3
14	Tijuana	Baja California	1,484.0
15	Huixquilucan	México	1,481.2
16	Tecate	Baja California	1,453.3
17	Tuxpan	Veracruz	1,445.3
18	Coatzacoalcos	Veracruz	1,404.2
19	Benito Juárez	Quintana Roo	1,345.4
20	Cajeme	Sonora	1,342.6
21	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,335.1
22	Ensenada	Baja California	1,323.3
23	Guadalajara	Jalisco	1,272.2
24	Bahía de Banderas	Nayarit	1,165.5
25	Cuatla	Morelos	1,037.7

Nota: Para el cálculo de este indicador, sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

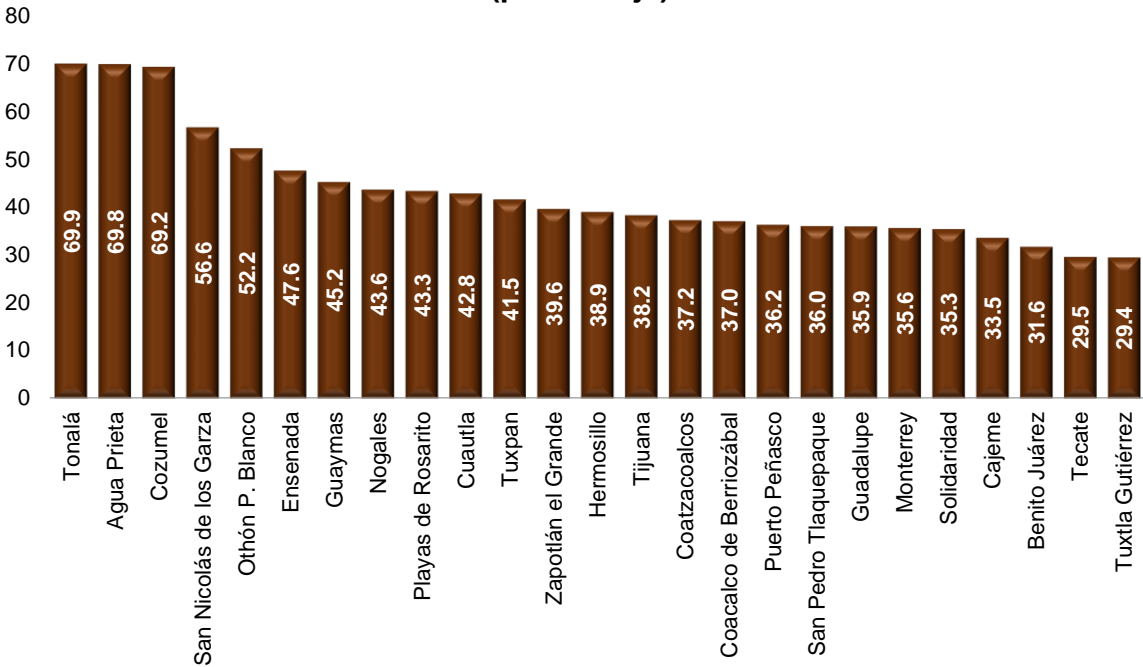
II.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales

Otra medida del nivel de endeudamiento es la deuda como porcentaje de los ingresos totales, la cual se calcula dividiendo la deuda de cada municipio entre los

ingresos totales correspondientes.³ Al periodo de referencia, entre los primeros diez municipios con la más alta relación deuda/ingresos totales se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, destacando entre los primeros diez lugares en ambos casos Agua Prieta, Sonora; Cozumel, Quintana Roo; San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Guaymas, Sonora; Nogales, Sonora y Playas de Rosarito, Baja California (Gráfica 11 y Tabla 3).

Gráfica 11

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al segundo trimestre de 2018 (porcentaje)



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2018; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.
 Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

³ Para evitar casos atípicos, solo se consideran municipios con deudas superiores a los 100 mdp. Los ingresos totales no incluyen ingresos por financiamientos.

Tabla 3**Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al segundo trimestre de 2018**
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Tonalá	Jalisco	69.9
2	Agua Prieta	Sonora	69.8
3	Cozumel	Quintana Roo	69.2
4	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	56.6
5	Othón P. Blanco	Quintana Roo	52.2
6	Ensenada	Baja California	47.6
7	Guaymas	Sonora	45.2
8	Nogales	Sonora	43.6
9	Playas de Rosarito	Baja California	43.3
10	Cuautla	Morelos	42.8
11	Tuxpan	Veracruz	41.5
12	Zapotlán el Grande	Jalisco	39.6
13	Hermosillo	Sonora	38.9
14	Tijuana	Baja California	38.2
15	Coatzacoalcos	Veracruz	37.2
16	Coacalco de Berriozábal	México	37.0
17	Puerto Peñasco	Sonora	36.2
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	36.0
19	Guadalupe	Nuevo León	35.9
20	Monterrey	Nuevo León	35.6
21	Solidaridad	Quintana Roo	35.3
22	Cajeme	Sonora	33.5
23	Benito Juárez	Quintana Roo	31.6
24	Tecate	Baja California	29.5
25	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	29.4

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2018; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

III. Anexo

Numeralia del Anexo:

De los 681 municipios inscritos en el Registro Público Único de la SHCP, y presentados en el Anexo, se destaca lo siguiente:

- 1) Sólo ocho municipios (1.2%) presentan obligaciones financieras superiores a mil millones de pesos,
- 2) 11 municipios (1.6%) registran deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a mil millones de pesos,
- 3) 62 municipios (9.1%) muestran montos superiores a 100 pero inferiores a 500 millones de pesos,
- 4) 65 municipios (9.5%) presentan valores mayores a 30 y menores a 100 millones de pesos,
- 5) Los restantes 535 municipios (78.5%) registran deudas menores a 30 millones de pesos, dentro de los cuales destacan 60 municipios (8.8%) con obligaciones financieras menores a un millón de pesos,
- 6) Lo anterior significa que 146 municipios, poco más de una quinta parte (21.4%), presentan deudas mayores a 30 millones de pesos, lo que significa que casi cuatro quintas partes (535 municipios) registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

A continuación se presentan, en orden descendente, los municipios que cuentan con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al segundo trimestre de 2018.

Municipios con obligaciones financieras
Saldos al 30 de junio de 2018
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,669.4
2	Monterrey	Nuevo León	2,068.5
3	Guadalajara	Jalisco	1,947.4
4	Hermosillo	Sonora	1,811.2
5	León	Guanajuato	1,239.5
6	Benito Juárez	Quintana Roo	1,141.5
7	Mexicali	Baja California	1,030.6
8	Zapopan	Jalisco	1,009.5
9	Tonalá	Jalisco	922.2
10	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	920.3
11	Nuevo Laredo	Tamaulipas	820.1
12	Ensenada	Baja California	718.4
13	Solidaridad	Quintana Roo	707.6
14	Culiacán	Sinaloa	693.3
15	Ecatepec de Morelos	México	658.0
16	Guadalupe	Nuevo León	626.5
17	Cajeme	Sonora	623.4
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	605.0
19	Nogales	Sonora	552.5
20	Naucalpan de Juárez	México	472.9
21	Coatzacoalcos	Veracruz	470.5
22	San Luis Potosí	San Luis Potosí	445.5
23	Acapulco de Juárez	Guerrero	440.7
24	Tlalnepantla de Baz	México	439.9
25	Othón P. Blanco	Quintana Roo	430.3
26	Cozumel	Quintana Roo	423.2
27	Atizapán de Zaragoza	México	417.0
28	Huixquilucan	México	415.9
29	Puebla	Puebla	390.4
30	Durango	Durango	389.0
31	Cuernavaca	Morelos	375.1
32	Guaymas	Sonora	363.9
33	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	363.6
34	Irapuato	Guanajuato	351.7
35	Los Cabos	Baja California Sur	325.4
36	Celaya	Guanajuato	312.2
37	Coacalco de Berriozábal	México	311.2
38	Centro	Tabasco	310.1
39	Agua Prieta	Sonora	303.4
40	Nezahualcóyotl	México	296.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
41	La Paz	Baja California Sur	266.4
42	Carmen	Campeche	264.7
43	Guasave	Sinaloa	254.0
44	General Escobedo	Nuevo León	230.7
45	Puerto Vallarta	Jalisco	227.8
46	Tepic	Nayarit	223.7
47	Mazatlán	Sinaloa	222.6
48	Tuxpan	Veracruz	221.7
49	Playas de Rosarito	Baja California	220.7
50	Puerto Peñasco	Sonora	213.5
51	Cuautla	Morelos	202.5
52	Ixtapaluca	México	201.0
53	Bahía de Banderas	Nayarit	200.6
54	Gómez Palacio	Durango	192.7
55	Santa Catarina	Nuevo León	188.9
56	Juárez	Chihuahua	188.9
57	Guadalupe	Zacatecas	171.3
58	Tecate	Baja California	168.0
59	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	166.9
60	Veracruz	Veracruz	157.3
61	García	Nuevo León	153.7
62	Nicolás Romero	México	152.0
63	Morelia	Michoacán	148.4
64	El Salto	Jalisco	147.5
65	Zapotlán el Grande	Jalisco	146.4
66	Chalco	México	146.2
67	Reynosa	Tamaulipas	143.9
68	Jiutepec	Morelos	140.5
69	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	139.3
70	Texcoco	México	136.2
71	Metepc	México	134.1
72	Navojoa	Sonora	133.5
73	Manzanillo	Colima	131.1
74	Tultitlán	México	128.1
75	Zinacantepec	México	127.9
76	Zumpango	México	126.4
77	Cuautitlán Izcalli	México	121.1
78	Salamanca	Guanajuato	116.7
79	Zacatecas	Zacatecas	116.2
80	Tapachula	Chiapas	110.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
81	Tampico	Tamaulipas	107.8
82	San Luis Río Colorado	Sonora	99.5
83	Xalapa	Veracruz	98.7
84	Juárez	Nuevo León	98.7
85	Aguascalientes	Aguascalientes	96.0
86	Cuautitlán	México	90.6
87	Ocotlán	Jalisco	90.2
88	Apodaca	Nuevo León	88.8
89	Tecámac	México	86.7
90	Minatitlán	Veracruz	85.4
91	La Barca	Jalisco	85.1
92	Valle de Chalco Solidaridad	México	84.2
93	Tantoyuca	Veracruz	73.2
94	San Juan del Río	Querétaro	72.7
95	Chicoloapan	México	71.9
96	Ayala	Morelos	71.8
97	Tultepec	México	71.6
98	Tepotzotlán	México	71.2
99	Xicotepec	Puebla	70.6
100	Empalme	Sonora	69.8
101	Campeche	Campeche	69.5
102	Chapala	Jalisco	68.2
103	Ahome	Sinaloa	66.2
104	Jalapa	Tabasco	66.1
105	Puente de Ixtla	Morelos	64.8
106	Boca del Río	Veracruz	64.7
107	Tequila	Jalisco	64.1
108	Corregidora	Querétaro	63.8
109	Tala	Jalisco	63.3
110	Sultepec	México	62.0
111	Huatabampo	Sonora	59.4
112	Lerma	México	59.3
113	San Andrés Tuxtla	Veracruz	57.4
114	Tecomán	Colima	57.3
115	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	55.1
116	Melchor Ocampo	México	53.5
117	Toluca	México	53.0
118	Villa de Álvarez	Colima	51.6
119	Tenosique	Tabasco	50.3
120	Chihuahua	Chihuahua	50.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
121	Acuña	Coahuila	49.9
122	Jocotepec	Jalisco	48.1
123	Orizaba	Veracruz	47.8
124	Ahualulco de Mercado	Jalisco	45.5
125	Autlán de Navarro	Jalisco	45.3
126	Torreón	Coahuila	45.0
127	Córdoba	Veracruz	44.9
128	Jilotepec	México	43.9
129	Sayula	Jalisco	42.5
130	Salinas Victoria	Nuevo León	40.8
131	Cosoleacaque	Veracruz	40.6
132	Lagos de Moreno	Jalisco	40.4
133	Tamuín	San Luis Potosí	40.1
134	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	39.0
135	Valle de Bravo	México	38.7
136	Bácum	Sonora	38.4
137	Cocula	Jalisco	38.3
138	Colón	Querétaro	36.8
139	Tihuatlán	Veracruz	34.9
140	Tianguistenco	México	34.8
141	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	33.4
142	Pánuco	Veracruz	33.0
143	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	32.8
144	La Huerta	Jalisco	32.7
145	Tierra Blanca	Veracruz	31.0
146	Tamazunchale	San Luis Potosí	30.7
147	San Francisco del Rincón	Guanajuato	29.8
148	Navolato	Sinaloa	29.8
149	Salvador Alvarado	Sinaloa	29.0
150	Mulegé	Baja California Sur	29.0
151	Matamoros	Coahuila	28.4
152	Tamazula de Gordiano	Jalisco	28.2
153	Acazacán	Veracruz	27.9
154	San Miguel de Allende	Guanajuato	27.5
155	Tapalpa	Jalisco	27.2
156	Poncitlán	Jalisco	26.8
157	Pueblo Viejo	Veracruz	26.6
158	San Martín Hidalgo	Jalisco	26.3
159	Uruapan	Michoacán	25.7
160	Ramos Arizpe	Coahuila	25.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
161	Ameca	Jalisco	25.3
162	Villa del Carbón	México	25.2
163	Acatlán de Juárez	Jalisco	24.9
164	San Pedro	Coahuila	24.9
165	Unión de San Antonio	Jalisco	24.9
166	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	24.8
167	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	24.7
168	Acolman	México	24.3
169	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	24.2
170	Papantla	Veracruz	23.4
171	Alvarado	Veracruz	23.3
172	El Higo	Veracruz	23.3
173	Arandas	Jalisco	23.1
174	Piedras Negras	Coahuila	23.0
175	Ixtaczoquitlán	Veracruz	22.3
176	Caborca	Sonora	22.2
177	Etchojoa	Sonora	22.1
178	Huauhinango	Puebla	21.9
179	Valladolid	Yucatán	21.3
180	Sabinas	Coahuila	21.1
181	Tenango del Valle	México	20.9
182	Guanajuato	Guanajuato	20.7
183	Chamula	Chiapas	20.3
184	Silao	Guanajuato	20.3
185	Comondú	Baja California Sur	20.2
186	Yahualica de González Gallo	Jalisco	20.2
187	Chilón	Chiapas	19.6
188	Zapotlanejo	Jalisco	19.4
189	Capulhuac	México	19.4
190	Colotlán	Jalisco	19.2
191	Nava	Coahuila	19.0
192	El Arenal	Jalisco	18.9
193	Linares	Nuevo León	18.9
194	Teocaltiche	Jalisco	18.8
195	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	18.5
196	Cuencamé	Durango	18.2
197	Martínez de la Torre	Veracruz	17.8
198	Teoloyucan	México	17.6
199	Catemaco	Veracruz	17.5
200	Unión de Tula	Jalisco	17.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
201	Cabo Corrientes	Jalisco	17.3
202	Casimiro Castillo	Jalisco	17.3
203	Lázaro Cárdenas	Michoacán	17.2
204	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	17.2
205	Altotonga	Veracruz	17.2
206	Tototlán	Jalisco	17.0
207	Zapotiltic	Jalisco	16.8
208	Tequisquiapan	Querétaro	16.8
209	Chimalhuacán	México	16.3
210	Progreso	Yucatán	16.0
211	Pueblo Nuevo	Durango	15.9
212	Parras	Coahuila	15.8
213	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	15.8
214	Villa Purificación	Jalisco	15.7
215	San Marcos	Jalisco	15.2
216	Comitán de Domínguez	Chiapas	15.1
217	Badiraguato	Sinaloa	15.1
218	Agua Dulce	Veracruz	15.1
219	Jáltipan	Veracruz	15.0
220	Rosario	Sinaloa	15.0
221	Ocuituco	Morelos	14.9
222	Monclova	Coahuila	14.8
223	Lerdo	Durango	14.8
224	Río Blanco	Veracruz	14.7
225	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	14.6
226	Jamay	Jalisco	14.6
227	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	14.5
228	Tecolutla	Veracruz	14.5
229	San Juanito de Escobedo	Jalisco	14.5
230	Montemorelos	Nuevo León	14.4
231	Paso de Ovejas	Veracruz	14.3
232	Simojovel	Chiapas	14.2
233	Guadalupe Victoria	Durango	14.2
234	Amacuzac	Morelos	14.1
235	Nextlalpan	México	14.0
236	Villa Hidalgo	Jalisco	13.8
237	Atotonilco el Alto	Jalisco	13.7
238	Yuriria	Guanajuato	13.6
239	Cuquío	Jalisco	13.6
240	Atoyac	Veracruz	13.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
241	Jantetelco	Morelos	13.5
242	Zihuatanejo de Azueta	Guerrero	13.0
243	Juchitepec	México	12.9
244	Tomatlán	Jalisco	12.8
245	Compostela	Nayarit	12.8
246	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	12.7
247	Tuxpan	Jalisco	12.6
248	Sinaloa	Sinaloa	12.5
249	Victoria	Tamaulipas	12.5
250	Tenejapa	Chiapas	12.4
251	Emiliano Zapata	Veracruz	12.3
252	Tizapán el Alto	Jalisco	12.3
253	Atlacomulco	México	12.2
254	Atenco	México	12.2
255	Ocuilan	México	12.0
256	Álamo Temapache	Veracruz	12.0
257	Loreto	Baja California Sur	12.0
258	Cacahoatán	Chiapas	11.8
259	Armería	Colima	11.7
260	Mezquitic	Jalisco	11.7
261	Ignacio de la Llave	Veracruz	11.5
262	Comala	Colima	11.4
263	Atzalan	Veracruz	11.4
264	Chapa de Mota	México	11.4
265	Tetecala	Morelos	11.3
266	Gómez Farías	Jalisco	11.3
267	Nuevo Ideal	Durango	11.2
268	Tonalá	Chiapas	11.2
269	Huixtla	Chiapas	10.6
270	San Sebastián del Oeste	Jalisco	10.2
271	Puente Nacional	Veracruz	10.2
272	Cotaxtla	Veracruz	10.1
273	Tuxcueca	Jalisco	10.0
274	Coatepec	Veracruz	9.9
275	Calvillo	Aguascalientes	9.9
276	Motuzintla	Chiapas	9.7
277	Tecolotlán	Jalisco	9.6
278	Jesús María	Aguascalientes	9.6
279	San Miguel el Alto	Jalisco	9.5
280	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	9.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
281	La Antigua	Veracruz	9.3
282	Zimapán	Hidalgo	9.3
283	Temascalapa	México	9.3
284	Banderilla	Veracruz	9.3
285	Rayón	México	9.3
286	Santiago	Nuevo León	9.2
287	Coquimatlán	Colima	9.1
288	Atenguillo	Jalisco	9.1
289	Chicontepec	Veracruz	9.0
290	San Juan de Sabinas	Coahuila	8.9
291	Cuerámara	Guanajuato	8.7
292	Chiautla	México	8.7
293	Tonaya	Jalisco	8.5
294	Huatusco	Veracruz	8.4
295	Castaños	Coahuila	8.3
296	Choix	Sinaloa	8.3
297	Cuauhtémoc	Colima	8.3
298	Tonila	Jalisco	8.2
299	Taxco de Alarcón	Guerrero	8.1
300	Misantla	Veracruz	8.1
301	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	8.1
302	San Gabriel	Jalisco	8.0
303	Isla	Veracruz	8.0
304	Tlaquiltenango	Morelos	8.0
305	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	8.0
306	Magdalena	Jalisco	7.9
307	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	7.9
308	Comonfort	Guanajuato	7.8
309	Jesús Carranza	Veracruz	7.8
310	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	7.6
311	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.6
312	Quitupan	Jalisco	7.5
313	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	7.5
314	Rodeo	Durango	7.3
315	Ojocaliente	Zacatecas	7.3
316	Teotihuacán	México	7.2
317	Tacotalpa	Tabasco	7.2
318	Coatlán del Río	Morelos	7.1
319	Canatlán	Durango	7.1
320	Playa Vicente	Veracruz	7.1

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
321	Tres Valles	Veracruz	7.0
322	Tempoal	Veracruz	7.0
323	Chimaltitán	Jalisco	7.0
324	General Cepeda	Coahuila	7.0
325	Juchitlán	Jalisco	6.8
326	Fortín	Veracruz	6.8
327	San Julián	Jalisco	6.8
328	Salina Cruz	Oaxaca	6.8
329	San Juan del Río	Durango	6.6
330	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	6.5
331	San Rafael	Veracruz	6.5
332	Soyaniquilpan de Juárez	México	6.5
333	Nogales	Veracruz	6.4
334	Ixtlán del Río	Nayarit	6.4
335	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.4
336	Peñón Blanco	Durango	6.4
337	Actopan	Veracruz	6.3
338	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	6.3
339	Villa Guerrero	Jalisco	6.3
340	Nadadores	Coahuila	6.3
341	Axapusco	México	6.2
342	Atoyac de Álvarez	Guerrero	6.1
343	General Plutarco Elías Calles	Sonora	6.1
344	Minatitlán	Colima	6.0
345	Angel R. Cabada	Veracruz	5.9
346	Tlalnelhuayocan	Veracruz	5.9
347	Joquicingo	México	5.9
348	Poanas	Durango	5.9
349	Moloacán	Veracruz	5.9
350	Tezonapa	Veracruz	5.8
351	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.8
352	Elota	Sinaloa	5.8
353	Huejúcar	Jalisco	5.6
354	Santiago Papasquiaro	Durango	5.5
355	Cerro Azul	Veracruz	5.5
356	Indé	Durango	5.5
357	Ixtlahuacán	Colima	5.5
358	Santa María del Oro	Nayarit	5.5
359	Chiapa de Corzo	Chiapas	5.5
360	Mocorito	Sinaloa	5.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
361	Vega de Alatorre	Veracruz	5.4
362	Perote	Veracruz	5.4
363	Jalostotitlán	Jalisco	5.4
364	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.4
365	Mérida	Yucatán	5.4
366	Sayula de Alemán	Veracruz	5.4
367	Pánuco de Coronado	Durango	5.3
368	Palenque	Chiapas	5.3
369	José Azueta	Veracruz	5.3
370	Apaseo el Grande	Guanajuato	5.2
371	Medellín	Veracruz	5.1
372	Atlixco	Puebla	5.1
373	Tepeapulco	Hidalgo	5.1
374	Tlalixcoyan	Veracruz	5.0
375	Acajete	Veracruz	5.0
376	Tuzantán	Chiapas	5.0
377	San Juan Evangelista	Veracruz	5.0
378	Huayacocotla	Veracruz	4.9
379	Chapantongo	Hidalgo	4.9
380	Cuitláhuac	Veracruz	4.9
381	Amatán	Chiapas	4.9
382	Talpa de Allende	Jalisco	4.9
383	El Bosque	Chiapas	4.9
384	Coatzintla	Veracruz	4.9
385	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.8
386	Benjamín Hill	Sonora	4.8
387	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.8
388	Tepehuanes	Durango	4.8
389	Ursulo Galván	Veracruz	4.8
390	Juchique de Ferrer	Veracruz	4.7
391	Juanacatlán	Jalisco	4.7
392	La Manzanilla de la Paz	Jalisco	4.7
393	Chichiquila	Puebla	4.5
394	Madera	Chihuahua	4.5
395	Tamiahua	Veracruz	4.4
396	Meoqui	Chihuahua	4.4
397	Allende	Coahuila	4.4
398	Tepetzintla	Veracruz	4.4
399	Soledad de Doblado	Veracruz	4.4
400	Zongolica	Veracruz	4.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
401	Nazas	Durango	4.3
402	Comapa	Veracruz	4.3
403	Zacatepec	Morelos	4.2
404	Tlacotalpan	Veracruz	4.2
405	Ocampo	Durango	4.1
406	Tlahualilo	Durango	4.1
407	Cazones de Herrera	Veracruz	4.1
408	Ebano	San Luis Potosí	4.0
409	Aculco	México	4.0
410	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	4.0
411	Bella Vista	Chiapas	4.0
412	Amatitán	Jalisco	4.0
413	Escuinapa	Sinaloa	3.9
414	Otatitlán	Veracruz	3.9
415	Paso del Macho	Veracruz	3.9
416	Lázaro Cárdenas	Quintana Roo	3.9
417	Salvador Escalante	Michoacán	3.9
418	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.9
419	Pihuamo	Jalisco	3.9
420	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.9
421	Oluta	Veracruz	3.9
422	Teocelo	Veracruz	3.8
423	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.8
424	Atengo	Jalisco	3.8
425	Jala	Nayarit	3.7
426	Otzolotepec	México	3.7
427	Xico	Veracruz	3.7
428	Hidalgotitlán	Veracruz	3.7
429	Tomatlán	Veracruz	3.7
430	Frontera	Coahuila	3.6
431	Tuxcacuesco	Jalisco	3.6
432	Zentla	Veracruz	3.6
433	Opodepe	Sonora	3.5
434	Juárez	Coahuila	3.5
435	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.5
436	Candela	Coahuila	3.5
437	Tuxpan	Nayarit	3.5
438	Coyomeapan	Puebla	3.4
439	Chocamán	Veracruz	3.4
440	Coscomatepec	Veracruz	3.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
441	Santiago Ixcuintla	Nayarit	3.4
442	Axochiapan	Morelos	3.4
443	Teuchitlán	Jalisco	3.4
444	Tampico Alto	Veracruz	3.4
445	Nautla	Veracruz	3.4
446	Tamalín	Veracruz	3.4
447	Texistepec	Veracruz	3.3
448	Sacramento	Coahuila	3.3
449	Guerrero	Coahuila	3.3
450	Tehuacán	Puebla	3.3
451	Tancoco	Veracruz	3.3
452	Huehuetán	Chiapas	3.3
453	Nacozari de García	Sonora	3.3
454	Tuxtla Chico	Chiapas	3.2
455	Chinameca	Veracruz	3.2
456	Castillo de Teayo	Veracruz	3.2
457	Mariano Escobedo	Veracruz	3.2
458	Platón Sánchez	Veracruz	3.2
459	Cuichapa	Veracruz	3.2
460	Yecuatla	Veracruz	3.2
461	Jalacingo	Veracruz	3.2
462	Coahuayutla de José María Izazaga	Guerrero	3.2
463	Benito Juárez	Sonora	3.2
464	Coyutla	Veracruz	3.1
465	Omealca	Veracruz	3.1
466	Yautepec	Morelos	3.1
467	Chacaltianguis	Veracruz	3.1
468	Ixmatlahuacan	Veracruz	3.0
469	Rayón	Chiapas	3.0
470	Chalma	Veracruz	3.0
471	Vicente Guerrero	Durango	3.0
472	Soteapan	Veracruz	3.0
473	San Martín de Bolaños	Jalisco	2.9
474	Zacualpan	Veracruz	2.9
475	Ocotepéc	Chiapas	2.9
476	Naolinco	Veracruz	2.8
477	Yanga	Veracruz	2.8
478	Oteapan	Veracruz	2.8
479	Zitácuaro	Michoacán	2.8
480	Tantima	Veracruz	2.8
481	Zacatlán	Puebla	2.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
482	Nácori Chico	Sonora	2.7
483	Atzacan	Veracruz	2.7
484	Benito Juárez	Veracruz	2.7
485	Tlayacapan	Morelos	2.7
486	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.7
487	Homún	Yucatán	2.7
488	Tehuipango	Veracruz	2.7
489	General Francisco R. Murguía	Zacatecas	2.7
490	Mezquitlan	Durango	2.7
491	Ayahualulco	Veracruz	2.6
492	Soconusco	Veracruz	2.6
493	Soledad Atzompa	Veracruz	2.6
494	Espinal	Veracruz	2.6
495	Tecpatán	Chiapas	2.6
496	Francisco I. Madero	Coahuila	2.6
497	Mecatlán	Veracruz	2.5
498	Acatzingo	Puebla	2.5
499	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.5
500	San Fernando	Chiapas	2.5
501	Tlacojalpan	Veracruz	2.5
502	Texcatepec	Veracruz	2.5
503	La Perla	Veracruz	2.5
504	Tequila	Veracruz	2.5
505	Carrillo Puerto	Veracruz	2.4
506	Guachinango	Jalisco	2.4
507	Zaragoza	Veracruz	2.4
508	Villa Aldama	Veracruz	2.4
509	Ixcatepec	Veracruz	2.4
510	Acultzingo	Veracruz	2.4
511	Jonacatepec	Morelos	2.4
512	General Terán	Nuevo León	2.4
513	Chiconquiaco	Veracruz	2.4
514	San Ignacio Cerro Gordo	Jalisco	2.4
515	Jilotepec	Veracruz	2.3
516	Reforma	Chiapas	2.3
517	Mazamitla	Jalisco	2.3
518	Uxpanapa	Veracruz	2.3
519	Tlaquilpa	Veracruz	2.3
520	Santa Ana	Sonora	2.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
521	Totutla	Veracruz	2.3
522	Yaxcabá	Yucatán	2.2
523	Aramberri	Nuevo León	2.2
524	Tlachichilco	Veracruz	2.2
525	Tepatlaxco	Veracruz	2.2
526	Colipa	Veracruz	2.2
527	Tenochtitlán	Veracruz	2.2
528	Maltrata	Veracruz	2.2
529	Mezcalapa	Chiapas	2.2
530	Saltabarranca	Veracruz	2.2
531	Coxquihui	Veracruz	2.2
532	Pijijapan	Chiapas	2.2
533	Tonayán	Veracruz	2.2
534	Rafael Lucio	Veracruz	2.2
535	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.2
536	Temax	Yucatán	2.2
537	Tolimán	Jalisco	2.1
538	Atlahuilco	Veracruz	2.1
539	Mecayapan	Veracruz	2.1
540	Tlalmanalco	México	2.1
541	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	2.1
542	Bochil	Chiapas	2.1
543	Jamapa	Veracruz	2.1
544	Amatenango del Valle	Chiapas	2.1
545	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.1
546	Tlaltzapán de Zapata	Morelos	2.1
547	Cañada Morelos	Puebla	2.1
548	Xoxocotla	Veracruz	2.1
549	Tlacolulan	Veracruz	2.1
550	Coacoatzintla	Veracruz	2.1
551	Citlaltépetl	Veracruz	2.0
552	Bolaños	Jalisco	2.0
553	Astacinga	Veracruz	2.0
554	Los Reyes	Veracruz	2.0
555	Benemérito de las Américas	Chiapas	2.0
556	Tlaltetela	Veracruz	2.0
557	General Simón Bolívar	Durango	2.0
558	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
559	Vicente Guerrero	Puebla	2.0
560	Mixtla de Altamirano	Veracruz	2.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
561	Acatic	Jalisco	2.0
562	Tenamaxtlán	Jalisco	2.0
563	Alpatláhuac	Veracruz	2.0
564	Tepetlán	Veracruz	2.0
565	Jalcomulco	Veracruz	2.0
566	Chumatlán	Veracruz	2.0
567	Lagunillas	San Luis Potosí	1.9
568	Tzitzio	Michoacán	1.9
569	Coxcatlán	Puebla	1.9
570	Coahuatlán	Veracruz	1.9
571	Amatitlán	Veracruz	1.9
572	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
573	Ilamatlán	Veracruz	1.9
574	Huejuquilla el Alto	Jalisco	1.9
575	Las Minas	Veracruz	1.9
576	Chiconamel	Veracruz	1.9
577	Tenampa	Veracruz	1.9
578	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
579	Texhuacán	Veracruz	1.8
580	Totatiche	Jalisco	1.8
581	José Sixto Verduzco	Michoacán	1.8
582	Magdalena	Veracruz	1.7
583	Motul	Yucatán	1.7
584	Colima	Colima	1.7
585	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.7
586	Tlacuilotepec	Puebla	1.7
587	Acula	Veracruz	1.6
588	Naranjal	Veracruz	1.6
589	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
590	Mascota	Jalisco	1.6
591	Tlilapan	Veracruz	1.6
592	Ozumba	México	1.6
593	Apazapan	Veracruz	1.5
594	Aquila	Veracruz	1.5
595	Coetzala	Veracruz	1.5
596	El Oro	Durango	1.5
597	Libres	Puebla	1.5
598	Santa Clara	Durango	1.5
599	Sochiapa	Veracruz	1.5
600	Ixtapan del Oro	México	1.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
601	Tuxtilla	Veracruz	1.5
602	San Juan de Guadalupe	Durango	1.5
603	San Bernardo	Durango	1.4
604	Los Reyes de Juárez	Puebla	1.4
605	Coapilla	Chiapas	1.4
606	Huásabas	Sonora	1.4
607	Tuzantla	Michoacán	1.4
608	Concepción de Buenos Aires	Jalisco	1.3
609	Cosalá	Sinaloa	1.3
610	Espita	Yucatán	1.3
611	Temoac	Morelos	1.3
612	Coneto de Comonfort	Durango	1.3
613	Teapa	Tabasco	1.3
614	Pichucalco	Chiapas	1.2
615	Chiautla	Puebla	1.1
616	Totolapan	Morelos	1.1
617	General Zaragoza	Nuevo León	1.1
618	Nombre de Dios	Durango	1.0
619	Cuetzalan del Progreso	Puebla	1.0
620	Acapetahua	Chiapas	1.0
621	Timilpan	México	1.0
622	Tarimoro	Guanajuato	0.9
623	Quiroga	Michoacán	0.9
624	Atlatlahucan	Morelos	0.9
625	Santiago Miahuatlán	Puebla	0.9
626	Benito Juárez	Zacatecas	0.9
627	Frontera Hidalgo	Chiapas	0.9
628	Mapastepec	Chiapas	0.8
629	Copainalá	Chiapas	0.8
630	Tochtepec	Puebla	0.8
631	Doctor Mora	Guanajuato	0.8
632	San Matías Tlalancaleca	Puebla	0.7
633	San Pedro del Gallo	Durango	0.7
634	Xalisco	Nayarit	0.7
635	Amacueca	Jalisco	0.7
636	Tepatlxco de Hidalgo	Puebla	0.6
637	Matlapa	San Luis Potosí	0.6
638	Naco	Sonora	0.6
639	Celestún	Yucatán	0.6
640	General Bravo	Nuevo León	0.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
641	Mapimí	Durango	0.5
642	Tapalapa	Chiapas	0.5
643	Tetela de Ocampo	Puebla	0.5
644	Huehuetla	Puebla	0.4
645	Ixtapa	Chiapas	0.4
646	Telchac Pueblo	Yucatán	0.4
647	Zacoalco de Torres	Jalisco	0.4
648	Ciénega de Flores	Nuevo León	0.4
649	San Juan de los Lagos	Jalisco	0.4
650	San Dimas	Durango	0.3
651	Seyé	Yucatán	0.3
652	Topia	Durango	0.3
653	Ario	Michoacán	0.3
654	Súchil	Durango	0.3
655	Tarandacuao	Guanajuato	0.3
656	Iturbide	Nuevo León	0.3
657	Venustiano Carranza	Puebla	0.3
658	San Luis del Cordero	Durango	0.2
659	Quintana Roo	Yucatán	0.2
660	Caltepec	Puebla	0.2
661	Tenamulco	Puebla	0.2
662	Cananea	Sonora	0.2
663	San Gregorio Atzompa	Puebla	0.2
664	Hidalgo	Durango	0.1
665	Valle de Juárez	Jalisco	0.1
666	Otáez	Durango	0.1
667	Villa Corona	Jalisco	0.1
668	Ayotoxco de Guerrero	Puebla	0.1
669	San Jerónimo Xayacatlán	Puebla	0.1
670	Rosales	Chihuahua	0.1
671	Los Ramones	Nuevo León	0.1
672	Albino Zertuche	Puebla	0.1
673	Ixtlán	Michoacán	0.1
674	Fronteras	Sonora	0.1
675	Los Herreras	Nuevo León	0.1
676	General Treviño	Nuevo León	0.1
677	Baviácora	Sonora	n.s.
678	Tubutama	Sonora	n.s.
679	Abasolo	Guanajuato	n.s.
680	Tepalcingo	Morelos	n.s.
681	Sucilá	Yucatán	n.s.

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los Entes Públicos Municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al segundo trimestre de 2018.

n.s. No significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información de la SHCP.

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población, Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030, México, disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Primera reforma publicada el 30 de enero de 2018.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de diciembre de 2015.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios*, México, disponible en: <<http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>>.



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)



[Centro de Estudios de las Finanzas Públicas](https://www.facebook.com/Centro.de.Estudios.de.las.Finanzas.Publicas)